

PRUEBAS SELECTIVAS

PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE

ADMINISTRATIVOS

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SEGUNDO EJERCICIO MODELO A

20 de diciembre de 2020

SUPUESTO PRIMERO

El Sr. Pérez, residente en Madrid capital, posee 2 bienes inmuebles. Son los siguientes:

Inmueble A: piso situado en el Distrito de Chamartín en el que vive desde el año 2003 con su esposa y sus 3 hijos. Cuentan con el título de familia numerosa de categoría general. Este piso tiene actualmente un valor catastral de 50.000 euros. Al ser una familia con tantos gastos, en el año 2019 el Sr. Pérez intentó reajustar la economía. Lo primero que hizo es presentar la solicitud para acogerse al sistema de Pago a la carta que tiene establecido el Ayuntamiento de Madrid para reducir la cuota del IBI.

Inmueble B: situado en el Distrito de Moratalaz. Lo compró el 25 de marzo del año 2010, por 80.000 euros, y su valor catastral es de 60.000 euros. Este piso lo tuvo alquilado hasta el año 2015 y desde entonces, no ha vivido nadie allí. Tuvo problemas con los últimos inquilinos y prefirió dejarlo vacío. En el mes de abril del año 2019 se le ocurre que podría realizar una reforma para modernizar el piso y venderlo. Para esta reforma se exige licencia. Contrata a la empresa "Reformas Integrales" porque ellos se encargan de todo. El piso lo vende enseguida. El 12 de septiembre de ese mismo año se firma el contrato de compraventa ante notario. Vende este piso a la Sra. García por 120.000 euros.

Sobre la base del presente supuesto, responda las siguientes:

PREGUNTAS

1.- El impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI):

- a) Es un tributo indirecto de carácter real que grava el valor de los bienes inmuebles.
- b) Es un tributo directo de carácter real que grava el valor de los bienes inmuebles.
- c) Es un tributo directo de carácter real que grava el valor catastral de los bienes inmuebles.

2.- Los Ayuntamientos podrán regular en sus Ordenanzas Fiscales la siguiente bonificación del IBI para aquellos sujetos pasivos que ostenten la condición de titulares de familias numerosas:

- a) Hasta el 90% aplicado sobre la base imponible.
- b) Hasta el 90% aplicado sobre la cuota líquida.
- c) Hasta el 90% aplicado sobre la cuota íntegra.

3.- La bonificación por familia numerosa en el IBI:

- a) Se aplicará a la vivienda habitual del Sr. Pérez.
- b) Se aplicará a la vivienda habitual del Sr. Pérez. En el caso de que el título de familia numerosa fuera de categoría especial, el Ayuntamiento de Madrid permite aplicarlo a ambos inmuebles.
- c) Independientemente de la categoría del título de familia numerosa, se aplicará a ambos bienes inmuebles propiedad del Sr. Pérez.

4.- El tipo de gravamen que se aplica a los bienes inmuebles urbanos en el IBI:

- a) Mínimo el 0,6 por ciento y el máximo será el 1,40 por ciento.
- b) Mínimo el 0,4 por ciento y el máximo será el 1,10 por ciento.
- c) Mínimo el 0,3 por ciento y el máximo será el 0,90 por ciento.

5.- En el año 2011 se lleva a cabo un procedimiento de valoración colectiva de carácter general para fijar los nuevos valores catastrales para los bienes inmuebles urbanos. ¿Durante cuánto tiempo se aplicará la reducción en la base imponible para obtener la base liquidable?

- a) Por un período de ocho años a contar desde la entrada en vigor de los nuevos valores catastrales, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 70 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- b) Por un período de nueve años a contar desde la entrada en vigor de los nuevos valores catastrales, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 70 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- c) Por un período de diez años a contar desde la entrada en vigor de los nuevos valores catastrales, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 70 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

6.- En el caso del inmueble B en el año 2019, ¿Quién será el sujeto pasivo y, por tanto, la persona obligada al pago del IBI?

- a) El Sr. Pérez.
- b) La Sra. García.
- c) Cada uno lo será por los trimestres que han sido propietarios del bien inmueble.

7.- En la modalidad de Pago a la Carta a la que quiere acogerse el Sr. Pérez:

- a) La bonificación alcanzará hasta el 5% y no podrá superar los 70 euros en el IBI.
- b) Esta modalidad solo permite el pago fraccionado del IBI en plazos mensuales, bimensuales y trimestrales.
- c) Ambas son correctas.

8.- Según el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los Ayuntamientos podrán exigir recargo en el IBI por inmuebles urbanos de uso residencial desocupados con carácter permanente:

- a) De hasta el 40 por ciento de la cuota líquida del impuesto.
- b) El recargo, que se exigirá a los sujetos pasivos de este tributo, se devengará el 1 de enero y se liquidará anualmente por los ayuntamientos, una vez constatada la desocupación del inmueble en tal fecha, juntamente con el acto administrativo por el que esta se declare.
- c) Ninguna es correcta.

9.- El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO):

- a) El hecho imponible está constituido por la realización, dentro del término municipal, de cualquier construcción, instalación u obra para la que se exija obtención de la correspondiente licencia de obras o urbanística, solo en el caso de que ésta se haya obtenido.
- b) Si se necesita la presentación de declaración responsable o comunicación para realizar una obra, el Ayuntamiento podrá exigir este tributo.
- c) El impuesto se devenga en el momento en que finaliza la construcción, instalación u obra.

10.- A efectos del ICIO, la empresa “Reformas Integrales”:

- a) Tendrá la condición de sujeto pasivo contribuyente porque va a solicitar la licencia.
- b) Tendrá la condición de sujeto pasivo sustituto del contribuyente.
- c) La empresa no sería sujeto pasivo ni sustituto del contribuyente porque el dueño de la obra y propietario del inmueble es el Sr. Pérez.

11.- El coste real de la obra ha ascendido a 21.000 euros. Según el artículo 102.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la base imponible del ICIO sería:

- a) 21.000 euros.
- b) 21.000 euros a los que habrá que sumar el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que corresponda.
- c) 21.000 euros más el coste de los honorarios profesionales de la empresa. El IVA no forma parte de la base imponible.

12.- ¿Qué otros tributos exige el Ayuntamiento de Madrid al solicitar la licencia para la reforma del piso?

- a) Una Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos.
- b) Una Contribución Especial por Otorgamiento de Licencias.
- c) Ambas.

13.- El Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU):

- a) Es un tributo indirecto.
- b) Es un tributo que los Ayuntamientos exigirán en cualquier caso.
- c) Grava el incremento de valor que experimenten los terrenos de naturaleza urbana y se ponga de manifiesto a consecuencia de la transmisión de la propiedad de los terrenos por cualquier título o de la constitución o transmisión de cualquier derecho real de goce, limitativo del dominio, sobre los referidos terrenos.

14.- Al haberse realizado una transmisión a título oneroso, el contribuyente del IIVTNU será:

- a) La Sra. García, que es quien compra el piso.
- b) El Sr. Pérez, que es quien vende el piso.
- c) El Sr. Pérez, pero no como contribuyente sino como sujeto pasivo sustituto del contribuyente.

15.- ¿Qué implicaciones tiene en el cálculo de la cuota del IIVTNU que el precio de venta haya sido de 120.000 euros?

- a) Incrementa la cuota porque modifica la base imponible.
- b) Es necesario para establecer el tipo de gravamen que, en ningún caso, podrá superar el 30 por ciento que establece la ley.
- c) No es un dato relevante en este supuesto.

16.- El sujeto pasivo estará obligado a practicar autoliquidación del IIVTNU y a ingresar su importe:

- a) Dentro de los 30 días hábiles siguientes a aquel en que haya tenido lugar el hecho imponible.
- b) Dentro de los 30 días naturales siguientes a aquel en que haya tenido lugar el hecho imponible.
- c) Dentro del mes siguiente a aquel en que haya tenido lugar el hecho imponible.

17.- La persona obligada al pago del IIVTNU presentó autoliquidación el 3 de marzo del 2020 sin que mediara requerimiento previo. ¿Cuál es el recargo que correspondería por presentar la autoliquidación fuera de plazo?

- a) 5 por ciento.
- b) 10 por ciento.
- c) 15 por ciento.

18.- Según la Ordenanza Fiscal del Ayuntamiento de Madrid, si se cumplen los requisitos necesarios en caso de transmisiones por causa de muerte, ¿Cuál de las siguientes bonificaciones que se aplican sobre la cuota no es correcta en el IIVTNU?

- a) El 95 por ciento si el valor catastral del suelo es inferior o igual a 60.000 euros.
- b) El 80 por ciento si el valor catastral del suelo es superior a 60.000 euros y no excede de 100.000 euros.
- c) El 70 por ciento si el valor catastral del suelo es superior a 100.000 euros y no excede de 138.000 euros.

SUPUESTO SEGUNDO

Al recién nombrado alcalde de la Ciudad de Madrid le corresponde formar el presupuesto de la Entidad Local para el año 2020. Para ello acude, entre otras normas, al texto refundido de la ley reguladora de las Haciendas locales aprobado por el Real decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, así como el Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1998 de 28 de diciembre reguladora de las haciendas locales, en materia de presupuestos. Posteriormente el órgano competente del Área de Gobierno de Hacienda y Personal del Ayuntamiento de Madrid, en el desarrollo de la ejecución del presupuesto correspondiente al año 2020 de la citada área y de conformidad con la normativa de aplicación, acomete las siguientes actuaciones:

- 1.- Realización de trabajos de reparación, mantenimiento y conservación por valor de 121.000 euros, impuestos incluidos, ya que como consecuencia de las fuertes lluvias acaecidas en el mes de julio de 2020, el edificio propiedad municipal, sede del área de Gobierno de Hacienda y Personal ha sufrido importantes daños.
- 2.- Estudio de la tramitación de gastos en varios ejercicios, así como la tramitación de un documento contable de autorización del gasto de carácter plurianual con las siguientes anualidades y porcentajes: año 1: 80% año 2:70% año 3:60% año 4:50% año 5: 50%.
- 3.- Estudio y determinación de la cuantía de los derechos que se consideren de difícil o imposible recaudación mediante el establecimiento de porcentajes a tanto alzado teniendo en cuenta la antigüedad de las deudas y su naturaleza económica, con sujeción a los límites porcentuales mínimos establecidos en el artículo 193. Bis del Texto Refundido de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- 4.-Tramitación de una discrepancia ante un reparo formulado por el órgano interventor en el ejercicio de la función interventora, en la tramitación de un gasto.
- 5.- Adquisición de prensa y suscripción a revistas, gestionados mediante el sistema de Anticipos de Caja Fija.
- 6.-Tramitación de un reconocimiento extrajudicial de créditos.
- 7.- A la terminación del ejercicio presupuestario, formará la cuenta general que pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario.

Sobre la base del presente supuesto, responda las siguientes:

PREGUNTAS

1.- Para ajustarse a la definición del presupuesto general de la entidad local recogido en el artículo 162 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo ¿el responsable debió tener en cuenta las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles que pertenecieran a la entidad local?

- a) No, solo a sus organismos autónomos.
- b) Si, las que cuyo capital perteneciera mayoritariamente a la entidad local.
- c) Si, las que cuyo capital perteneciera íntegramente a la entidad local.

2.- Dentro de la estructura de los estados de gastos e ingresos, ¿cuáles son los tres niveles de los que consta la clasificación económica?

- a) El primero relativo al capítulo, el segundo al artículo y el tercero al concepto.
- b) El primero al artículo, el segundo al concepto y el tercero al subconcepto.
- c) El primero al concepto, el segundo al subconcepto y el tercero a la partida presupuestaria.

3.- ¿Antes de qué fecha se debe remitir al Pleno de la Corporación el presupuesto general para su aprobación, enmienda o devolución?:

- a) 15 de septiembre.
- b) 15 de octubre.
- c) 15 de noviembre.

4.- ¿Cabe interponer una reclamación-administrativa ante el Pleno por la aprobación inicial del presupuesto?:

- a) Si, por el Ministerio de Hacienda.
- b) Si, por la Comunidad Autónoma donde resida el territorio de la entidad local.
- c) Si, por los que resulten directamente afectados, aunque no habiten en el territorio de la entidad local.

5.- Las entidades locales regularán entre otras materias, en las bases de ejecución del presupuesto lo siguiente:

- a) Relación expresa y taxativa de las subvenciones nominativas.
- b) Regulación y funcionamiento del cuadro de financiación de los Organismos Autónomos comerciales, industriales y financieros adscritos a la entidad local.
- c) La tramitación de los expedientes de ampliación y generación de créditos, así como la incorporación de remanentes de créditos.

6.- En las bases de ejecución del presupuesto se podrá establecer la vinculación de los créditos para gastos en los niveles de desarrollo funcional y económico que la entidad local considere necesarios para su adecuada gestión. Si una entidad local hiciese uso de esta facultad debería respetar en todo caso, la siguiente limitación en cuanto a los niveles de vinculación:

- a) Respecto de la clasificación económica, el artículo.
- b) Respecto de la clasificación económica, el capítulo.
- c) Respecto de la clasificación económica, el concepto.

7.- Rellene correctamente el siguiente texto: *Los créditos para gastos* -----
----*“a la finalidad específica para la cual hayan sido autorizadas en el presupuesto general de la entidad local o por sus modificaciones debidamente aprobadas:*

- a) “Se podrán destinar”.
- b) “Se destinarán exclusivamente”.
- c) “En ningún caso, se podrán destinar”.

8.- De los supuestos enunciados a continuación ¿qué compromisos por gastos se pueden extender a ejercicios posteriores a aquel en que se autoricen de conformidad con del artículo 174 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo?:

- a) Arrendamientos de bienes muebles de la entidad local y de sus organismos autónomos.
- b) Cargas financieras de las deudas de la entidad local y de sus organismos autónomos.
- c) Inversiones y transferencias corrientes de la entidad local y de sus organismos autónomos.

9.- En la tramitación del documento contable de autorización del gasto de carácter plurianual constan las siguientes anualidades y porcentajes, año 1: 80% año 2:70% año 3:60% año 4:50% año 5: 50%. ¿A qué órgano le correspondió la competencia para, ampliar el número de anualidades, así como elevar los porcentajes a que se refiere el artículo 174 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

- a) Al Pleno de la Corporación en casos excepcionales.
- b) Al presidente de la entidad local previo informe de contenido económico en casos excepcionales.
- c) Al presidente de la entidad local previo informe de la intervención en casos excepcionales.

10.- Ante la situación acaecida por las lluvias, el órgano competente determina que no puede demorarse el gasto hasta el ejercicio siguiente, pero al examinar la hoja Excel de su ejecución presupuestaria comprueba que no existe consignación presupuestaria para la realización de ese gasto específico. ¿Qué tipo de modificación de crédito podrá ser realizada en los presupuestos de gastos de la entidad local?:

- a) Generación de créditos por ingresos.
- b) Suplemento de crédito.
- c) Crédito extraordinario.

11.- ¿Quién sería el órgano competente para aprobar la modificación presupuestaria si esta fuera un suplemento de crédito?:

- a) La titular del área de gobierno de Hacienda y Personal.
- b) La Junta de Gobierno previo informe de la Intervención General a propuesta de la titular del área de gobierno de Hacienda y Personal.
- c) El Pleno.

12.- Respecto al gasto de reparación, mantenimiento y conservación, contemplado en el supuesto ¿quién sería el órgano competente para autorizar el gasto de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de fecha 27 de junio de 2019?

- a) La titular del área de gobierno de Hacienda y Personal.
- b) La Coordinadora General de Contratación y Política Financiera del área de gobierno de Hacienda y Personal.
- c) La Directora General responsable del programa al que se impute el gasto del área de gobierno de Hacienda y Personal.

13.- Respecto a la aplicación de los criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación ¿En qué porcentaje se minorarán, como mínimo, los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación?:

- a) En un 50 por ciento.
- b) En un 75 por ciento.
- c) En un 100 por ciento.

14.- Si en el ejercicio de la función interventora el órgano interventor formulara un reparo en base a la insuficiencia o inadecuación de crédito y el órgano gestor al que afectara ese reparo no estuviese de acuerdo con el mismo ¿A qué órgano le correspondería la resolución de la discrepancia?

- a) Al presidente de la entidad local.
- b) A la Intervención General de la entidad local
- c) Al Pleno de la entidad local.

15.- En aplicación de lo dispuesto en el artículo 219.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, las entidades locales podrán determinar mediante acuerdo del Pleno la sustitución de la fiscalización previa de los derechos por:

- a) La inherente a la toma de razón en contabilidad.
- b) Actuaciones comprobatorias anteriores mediante la utilización de auditorías.
- c) Actuaciones comprobatorias anteriores mediante la utilización de técnicas de muestreo.

16.- En relación con el gasto de prensa para atender mediante el sistema de Anticipos de Caja Fija, ¿qué carácter tendrán las provisiones de fondos que se realicen a pagadurías, cajas y habilitaciones para la atención inmediata y posterior aplicación al presupuesto del año en que se realicen?:

- a) “carácter presupuestario y permanente”.
- b) “carácter no presupuestario y permanente”.
- c) “carácter no presupuestario y no permanente.”.

17.- ¿A qué órgano de la entidad local le correspondería un reconocimiento extrajudicial de créditos, siempre que no existiera dotación presupuestaria, operaciones especiales de crédito o concesiones de quita y espera?:

- a) Al órgano facultado estatutariamente para ello, previo informe de la Intervención.
- b) Al presidente de la entidad, previo informe de la Intervención.
- c) Al Pleno de la entidad.

18.- Respecto a la aprobación de la Cuenta General de una entidad local ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?:

- a) La Cuenta General formada por la Comisión Especial de cuentas de la entidad local será sometida a informe de la intervención antes del día 1 de junio.
- b) Acompañada del informe de la Comisión Especial, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para que en su caso pueda ser aprobada por la intervención.
- c) Las entidades locales rendirán al Tribunal de Cuentas la cuenta general debidamente aprobada.

